

EN RECUERDO DE UN BUEN JUEZ

Si la muerte de cualquier persona es un hecho que invita a una profunda reflexión trascendente más allá de la propia circunstancia biológica que ello entraña, cuando el fallecimiento es de un familiar o de un amigo próximo, a esa reflexión se une el sentimiento derivado del cariño y el afecto hacia dicha persona, lo que se acrecienta indudablemente cuando la muerte es el resultado de un trágico y despreciable acontecimiento.

Embargado por dicho sentimiento, y todavía con el alma apenada y el corazón de luto, escribo estas líneas en memoria de José Francisco Querol Lombardero atendiendo para ello a la amable invitación de la Dirección de la Revista Española de Derecho Militar, que va a publicar un número de la misma en su homenaje y recuerdo.

Ya ha hecho un año que la demencia criminal de unos terroristas nos arrebató a un gran Magistrado y, en lo que a mí concierne, a un entrañable amigo, con el que he tenido la suerte de trabajar en estos últimos tres años y de quien tanto he aprendido en la aplicación del Derecho Militar en el ámbito de la jurisdicción castrense.

En estas líneas intentaré glosar brevemente la gran personalidad de José Francisco de Querol Lombardero, tan buen Militar antes, como buen Juez después, concretamente a partir de 1992, en que accedió a la Sala Quinta del Tribunal Supremo. Yo definiría a Querol, sobre todo, como un hombre de bien, con una extraordinaria bondad natural, que vivía totalmente entregado a su familia, a Pepita, su mujer, a sus cuatro hijos, a sus nietos, de lo que soy buen conocedor porque, en los muchos momentos que hemos vivido en común, en las confidencias personales que hemos ido desgranando mutuamente en nuestros despachos, siempre su familia era una constante en su vida.

Pipo, como le llamábamos sus amigos, era un hombre de destacadas cualidades, un inagotable conversador –con gran sentido del humor– y un buen escritor, que guardaba en páginas y páginas sus memorias personales y profesionales –a algunas tuve la suerte de acceder porque el quiso que

conociera a través de ellas su enfoque de la vida—, todo ello acompañado de una exquisita habilidad para el dibujo y la pintura, de lo que muchos en la Sala Quinta guardaremos recuerdo imborrable. Su trato fácil y su talante conciliador, trabajador y discreto, fueron siempre constantes en su hacer profesional.

Profesionalmente, como jurista de recias creencias en el Derecho y en la Justicia, el Magistrado Querol Lombardero destacaba por sus profundos conocimientos y su gran preparación profesional en el marco de la jurisdicción castrense, en la que, siempre con la sencillez que le caracterizaba, nos hacía permanentes demostraciones de ponderación y equidad en la solución de los casos que en la Sala enjuiciábamos. Siempre estuvo en la élite de la Jurisdicción Militar, así como antes lo había estado en el Cuerpo Jurídico de la Armada, en el que, siguiendo una tradición familiar—su padre, Fernando Querol y Durán, Auditor de la Zona Marítima del Mediterráneo, fue un distinguido tratadista, autor de importantes obras sobre el Derecho Penal Militar— ingresó en diciembre de 1953 con el número uno de su promoción, y así desde Teniente Auditor en 1954, hasta General Consejero Togado en 1988, transcurrió su vida militar, prestando servicios en los Departamentos Marítimos de Ferrol y Cartagena, y que culminó como Asesor Jurídico del Cuartel General de la Armada en 1992. Es en este año, exactamente el 30 de junio, cuando pasó a la Sala Quinta del Tribunal Supremo, donde, durante algo más de ocho años, ha venido desarrollando su actividad judicial en el más Alto Tribunal de la Nación, en el que la doctrina que de sus sentencias dimana, permanecerá como recuerdo indeleble de su buen hacer, al igual que las numerosas publicaciones y artículos que sobre Derecho Penal Militar y Derecho Procesal Militar ha escrito.

Muy pocos días antes de jubilarse la barbarie de los que no saben defender sus ideas con las palabras, como se debe hacer en democracia, sino con bombas o tiros en la nuca, impidió que él y su familia pudieran disfrutar en ese día de cumpleaños tan señalado; el dolor que los asesinos han sembrado en los corazones de Pepita y de sus hijos y nietos, será algo imborrable en el decurso de sus vidas, al igual que lo es para todos los que le hemos tratado, admirado y querido, pero al margen de este lacerante sufrimiento que nos han causado, nada han conseguido los que perdiendo la condición propia de la naturaleza humana, y como alimañas que son, necesitan del asesinato cruel para saciar sus instintos criminales, ya que, con tan repulsivas acciones no van a amedrentar jamás a los que administramos Justicia.

En estos momentos, como amigo y compañero, quiero tener para José Francisco de Querol Lombardero este recuerdo entrañable, haciendo patente el agradecimiento por el ejemplo que en vida nos dio. Fue un gran Militar y un excelente Magistrado del Tribunal Supremo, pero sobre todo, fue un hombre bueno, en cuyo recuerdo –con emoción y profundo sentimiento– he escrito estas líneas.

José María Ruiz-Jarabo Ferrán

Presidente de la Sala Quinta del Tribunal Supremo